POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 325

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2022 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS E INSUMOS VARIOS - ID 405467.

Asunción, 21 de abril de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 405467 de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2022 Adquisición de Materiales de Construcción, Artículos Eléctricos e Insumos Varios, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2022 Adquisición de Materiales de Construcción, Artículos Eléctricos e Insumos Varios - ID N° 405467; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 24/2022, de fecha de 12 de abril de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N°753, de fecha 20/04/2022, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 24/2022, de Evaluación en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 06/2022 "Adquisición de Materiales de Construcción, Artículos Eléctricos e Insumos Varios - ID N° 405467".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2022 Adquisición de Materiales de Construcción, Artículos Eléctricos e Insumos Varios - ID N° 405467, a las firmas: FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS, por el monto total mínimo de G. 175.059.860 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta) hasta el monto total máximo de G. 350.119.720 (Guaraníes trescientos cincuenta millones ciento diecinueve mil setecientos veinte), en los Lotes N° 5 y 20; A Y J SERVISCOM DE JUAN FLEITAS, por el monto total mínimo de G. 377.427.533 (Guaraníes trescientos setenta y siete millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos treinta y tres) hasta el monto total máximo de G. 704.855.067 (Guaraníes setecientos cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil sesenta y siete), en los Lotes N° 7, 11, 12, 19 y 23; SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ, por el monto total mínimo de G. 22.410.050 (Guaraníes veintidós millones cuatrocientos diez mil cincuenta) hasta el monto total máximo de G. 44.820.099 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos veinte mil noventa y nueve), en el Lote N° 17; COVA DE JUAN RODRIGUEZ, por el monto total mínimo de G. 24.824.959 (Guaraníes veinticuatro millones ochocientos

RESOLUCIÓN N° 325

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2022 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS E INSUMOS VARIOS - ID 405467.

veinticuatro mil novecientos cincuenta y nueve) hasta el monto total máximo de G. 49.649.917 (Guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos diecisiete), en el Lote N° 18; y, FERRETERÍA PERGAL DE JOSE PEREIRA, por el monto total mínimo de G. 1.364.565.630 (Guaraníes mil trescientos sesenta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta) hasta el monto total máximo de G. 2.729.131.257 (Guaraníes dos mil setecientos veintinueve millones ciento treinta y un mil doscientos cincuenta y siete), en los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10 ,13, 14, 15, 16, 22 y 24. El monto total mínimo de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.974.288.032 (Guaraníes mil novecientos setenta y cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil treinta y dos) y por el monto máximo de G. 3.898.576.060 (Guaraníes tres mil ochocientos noventa y ocho millones quinientos setenta y seis mil sesenta).

Artículo 2°: DECLARAR DESIERTA la licitación, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso *a) "que no se hubiera presentado oferta alguna"*, en el Lote N° 21.

Artículo 3°: FORMALIZAR, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete